



Consum dona más de 9.300 toneladas de alimentos en 2025 a través de su programa Profit, un 15% más que el año anterior

Hoy entra en vigor la Ley de Desperdicio de los Alimentos, una labor que la Cooperativa lleva realizando desde hace 15 años con su Programa Profit

València, 1 de abril de 2026.- Consum ha donado 9.344,9 toneladas de alimentos durante 2025 a través de su Programa Profit, cifra que supone un 15% más que en 2024 y, representa un valor de 32,7 millones de euros. Esta Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio de Alimentos que entra hoy en vigor, recoge un compromiso en el que Consum lleva trabajando hace 15 años. Este programa consiste en donar a entidades sociales, bancos de alimentos y ONGs todos los alimentos retirados del punto de venta por razones comerciales, pero que son aptos para el consumo, y que se reparten entre las personas necesitadas del entorno cercano de cada supermercado.

Gracias a la labor diaria de los trabajadores de Consum y a los más de 1.450 voluntarios de entidades sociales, bancos de alimentos y ONGs que reparten diariamente los alimentos, la Cooperativa estima que se pudo ayudar a unas 93.000 personas.

Además, el programa Profit también representa un beneficio ambiental, además del social, ya que, al aprovechar estos alimentos también se evitó la emisión a la atmósfera de más de 3.300 toneladas de CO2 uno de los principales gases responsables del cambio climático. De esta forma, se reduce el desperdicio alimentario y la Huella de Carbono, como parte de la política de sostenibilidad de Consum.

El compromiso y la responsabilidad de Consum contra el desperdicio alimentario se materializa en el Programa Profit de gestión responsable de los alimentos. Esta iniciativa, que nació hace 15 años con el objetivo de prevenir el desperdicio y de ayudar a dar respuesta a una necesidad social en su entorno cercano, se basa en la implicación y el trabajo conjunto entre la Cooperativa y las entidades sociales colaboradoras (ONGs, bancos de alimentos y comedores sociales).

El programa recupera todos aquellos productos que se retiran de la venta por criterios comerciales y que cumplen con todos los requisitos de seguridad alimentaria para donarlos a las personas que más lo necesitan, a través de las entidades sociales colaboradoras. Los productos donados provienen de todas las secciones de alimentación y de frescos, carnicería, charcutería, frutas, verduras, alimentación dulce, lácteos y horno.





El programa está implantado en el 100% de la red comercial propia, de forma que se donan productos desde los más de 500 supermercados, plataformas y escuelas de frescos.

Entrada en vigor de la Ley

Precisamente, hoy entra en vigor la Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio de los Alimentos, aprobada en abril de 2025. Esta ley tiene como objetivo reducir en un 50% la comida desperdiciada por cabeza en la venta minorista y el consumo, y reducir el desperdicio en un 20% durante la producción y distribución, para 2030.

La norma, entre otras cosas, obliga a todo el sector alimentario a disponer de un plan para prevenir esas pérdidas de productos, jerarquizando las prioridades. Antes de tirarlo, los productos que no puedan ser comercializados deberían donarse o redistribuirse a través de otras iniciativas, siempre que sean aptos para el consumo humano.

Sobre Consum. Consum es la mayor cooperativa de España. Cuenta con más de 1.000 supermercados, entre propios y franquiciados Charter, distribuidos por Cataluña, Comunidad Valenciana, Región de Murcia, Castilla-La Mancha, Andalucía y Aragón. En 2024 facturó 4.707,3 millones de euros, un 7,3% más. Obtuvo un beneficio de 108,7 millones de euros, un 7,5% más. Con más de 5 millones de socios-clientes y 22.000 trabajadores, Consum es la única empresa de distribución con el Certificado de Empresa Familiarmente Responsable (Efr). La huella de carbono de la Cooperativa se ha reducido un 81,1% desde 2015. Además, es la primera empresa del sector de la distribución alimentaria que obtuvo el sello "Reduzco" del Ministerio para la Transición Ecológica.



conócenos

